Procedimiento administrativo para exámenes de Experiencia Recepcional.

Para alumnos inscritos en el periodo febrero - julio 2022 que solicitaron prórroga de 40 días.

Presentan exámenes en

OCTUBRE 2022

Índice

 **Contenido**

[Introducción 4](#_Toc112755659)

[Descripción de actividades 2](#_Toc112755660)

[Lineamientos para el examen recepcional en modalidad presencial 5](#_Toc112755661)

[Protocolo para el examen de experiencia recepcional 6](#_Toc112755662)

**Introducción**

El presente documento contiene la descripción del proceso administrativo a seguir, para la experiencia educativa Experiencia Recepcional de la Facultad de Medicina Xalapa, debido a que en este momento nos encontramos en retorno responsable a las aulas y retomamos la modalidad presencial, se tomarán aspectos del proceso sintetizado del modo virtual que anteriormente se realizaba en la pandemia debido a las ventajas que provee, con la diferencia que el examen recepcional se llevará a cabo de manera presencial y salvo algunas ocasiones que así lo ameriten de manera híbrida.

Es importante considerar que el proceso descrito a continuación está sustentado en el manual de Experiencia Recepcional de la Facultad de Medicina Xalapa, por lo tanto se ha concentrado en el siguiente microproceso los procedimientos administrativos que realizan tanto los alumnos, los docentes, directores y la coordinación de Experiencia Recepcional.

**Descripción de actividades**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Procedimiento administrativo para exámenes de experiencia recepcional durante la contingencia por SARS COV-2 (COVID-19)** |
| Unidad Administrativa:Dirección de la Facultad de Medicina | Área Responsable:Coordinación de Experiencia Recepcional |
| **Descripción de Actividades** |
| **Paso** | **¿Quién ejecuta?** | **Actividad** | **Fecha de cumplimiento** |
| 1. **Envío de Formato “Trabajo concluido” al Docente y al Coordinador de E.R.**

Consultar: <https://www.uv.mx/medicina/general/formatos-experiencia-recepcional-2019/> | Director | 1. El **director** envía el Formato 7 vía correo electrónico institucional al académico y al coordinador donde notifica que el/la alumno(a) concluyó el trabajo recepcional y está listo(a) para sustentar su trabajo ante un jurado.
 | **05 al 07 septiembre.**  |
| Nota: Se debe tener el trabajo terminado a más tardar en día **07 de septiembre de 2022.** |
| Nota: Solo se consideran dentro del proceso a los alumnos cuyo director envió su formato de “Trabajo concluido” en las fechas establecidas, de lo contrario no se asignará jurados y quedaría fuera del proceso. |
| 1. **Asignación de jurados.**
 | Director de la Entidad académica | El coordinador forma una lista final de trabajos concluidos y el director de la entidad académica asignará los jurados correspondientes. El coordinador de E.R. envía por correo electrónico “**oficio de asignación”** al jurado designado indicando fecha, hora y modalidad en que se llevará a cabo el examen.  | **07 al 09 de septiembre.**  |
| 1. **Notificación de los miembros del jurado al alumno.**
 | Coordinación | El coordinador de E.R. notifica por medio de un correo informativo a los alumnos quienes son sus jurados asignados y cuando es la fecha, hora y modalidad de su examen..  | **19 al 20 septiembre.**  |
| 1. **Envío del trabajo final al prejurado.**
 | Alumno | Envío del trabajo final al jurado. El alumno contacta a los miembros del jurado y les envía el trabajo final, mediante medios virtuales ya sea Correo electrónico o plataformas virtuales (Drop box, Eminus, Watts app Web, Facebook, etc.). Es importante que los jurados acusen de recibido el correo de los alumnos.  | **21 al 23 de septiembre** |
| 1. **Revisión por el prejurado.**
 | Miembros del jurado. | Una vez recibido el trabajo final, el **jurado tiene 10 días hábiles a partir del día de haber recibido el trabajo para revisar y hacer observaciones**, posteriormente notificar al alumno vía correo electrónico sobre sus observaciones para que este a su vez considere su atención.Es importante que los alumnos acusen de recibido el correo de los jurados. | **26 de septiembre al 07 de octubre** |
| 1. **Envío de trabajo final al jurado posterior a la atención de las observaciones.**
 | Alumnos | El **alumno** posterior a considerar las observaciones y reenvía el trabajo corregido **a los tres miembros del jurado** para su revisión final dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción. | **10 al 12 de octubre** |
| 1. **Notificación de trabajo final recibido o no recibido.**
 | Miembros del jurado. | Una vez que los **alumnos reenvían a sus jurados** los trabajos, los miembros del jurado a través de correo electrónico notifican **al Coordinador** que se atendieron las observaciones al trabajo recepcional y dan visto bueno para continuar con el proceso**.** Con ello el jurado da fe de que el trabajo ha concluido en su versión final y definitiva. | **13 y 14 de octubre.** |
| 1. **Envío del trabajo final al repositorio.**
 | Alumnos | Si al alumno ha enviado sus correcciones y le dan el visto bueno los sinodales, debe de enviar su trabajo final al correo electrónico del Coordinador de Experiencia recepcional maguadarrama@uv.mx para que recopile los trabajos y posteriormente se suban al repositorio. **Nota: Este requisito es indispensable para poder presentar su examen de experiencia recepcional.** | **10 al 14 de octubre.**(Los alumnos lo pueden mandar desde el momento que los sinodales den el visto bueno al trabajo corregido) |
| 1. **Generar actas para el examen de experiencia recepcional**.
 | Coordinador y secretarias | El coordinador envía el listado final **de los alumnos que entregaron trabajos y realizaron observaciones en tiempo y forma,** para que las secretarias generen las actas para los exámenes recepcionales para su llenado en el acto protocolario.  | **17 al 19 de octubre**  |
| 1. **El sustentante presenta su trabajo ante el jurado**.
 | Alumnos | Una vez cumplidos todos los requisitos administrativos antes descritos, el alumno sustentará y defenderá su trabajo ante el jurado asignado, de acuerdo a la calendarización previamente establecida.  | **24 al 28 de octubre.** |

# Lineamientos para el examen recepcional en modalidad presencial

**Lineamientos generales:**

1. Se puede permitir la asistencia presencial de invitados al examen siempre y cuando se tengan las siguientes consideraciones:
	1. Se permite un aforo máximo de 12 personas, incluyendo los tres jurados, el/la sustentante y el coordinador.
	2. Todas las personas que asistan al examen deben portar cubrebocas en todo momento.
	3. Para dar acceso al examen se les dará gel antibacterial antes de entrar al aula y se les tomará la temperatura, en caso de presentar fiebre o tos no se les permitirá el acceso al recinto.
	4. Dentro del aula se debe de guardar la sana distancia entre asistentes.
	5. No está permitido realizar convivio posterior al examen dentro de las instalaciones de la facultad.
	6. En el caso de invitar a codirectores o asesores metodológicos estos no pueden participar en la deliberación, no pueden hacer preguntas al sustentante, tienen que ausentarse en el momento de la deliberación junto con el resto de los invitados dejando a los tres jurados sesionando sobre el resultado del examen.

**Lineamientos para el/la sustentante:**

1. Se pide ser puntual tanto de manera presencial como virtual, recoger el acta con las secretaria asignada.
2. Las diapositivas deberán conservar una imagen institucional, sobria y formal.
3. Al inicio del examen deben tener lista su presentación electrónica, abierta y minimizada, para que al momento que el presidente lo indique se comparta la pantalla y comience con su disertación.
4. Al ser un acto formal el/la sustentante se deben presentar debidamente uniformados con atuendo blanco formal, el uso de saco y corbata es opcional, no usar bata.
5. En casos que el/la sustentante se presenten de manera virtual al examen, deberán considerar lo siguiente:
	1. Se debe tener cámara y micrófono activado en todo momento.
	2. Para la disertación debe tener un fondo liso a sus espaldas (es decir, procurar un fondo sin cuadros, sin ventanas, libreros, sin distractores visuales), evitar los distractores ambientales (como ruidos, personas hablando, sonidos de mascotas, etc.).

**Lineamientos para el Jurado:**

1. **El PRESIDENTE** inicia la sesión y da las pautas a seguir en el examen recepcional, lee el acta y da a conocer el resultado de la deliberación.
2. **El SECRETARIO** debe llenar el acta de Examen de Experiencia Recepcional durante la deliberación del jurado.
3. **Los tres miembros del jurado** deben de tener a la mano su rúbrica de evaluación al menos con el rubro de la evaluación del “Trabajo escrito” ya calificado, para que durante la presentación del alumno sustentante califiquen el rubro “Disertación oral”.
4. Se les pide en la medida de lo posible respetar los tiempos establecidos en la guía y realizar preguntas concretas durante el interrogatorio.

# Protocolo para el examen de experiencia recepcional

1. Previo al examen, el/la sustentante debe recoger las actas con las secretarias 30 minutos antes para cotejar que estén correctos los datos de su acta, en caso de haber algún error se harán correcciones en ese momento. Las actas se entregan al jurado previo a comenzar el examen.
2. Se les pide ser puntuales para ingresar al examen, de ser posible 10 minutos antes de la hora indicada.
	1. El examen solo se llevará a cabo con la presencia de los tres jurados y el alumno sustentante (o suplente en caso de que algún sinodal no pueda acudir al examen).
	2. Los miembros del jurado o alumnos sustentantes que presenten síntomas consistentes con SARS-COV2, que tengan sospecha de ello o que hayan tenido contacto con personas positivas a COVID-19, se pueden conectar de manera virtual a la reunión, solo se pide notifiquen con tiempo para mandarles la liga de acceso al examen.
3. **Presidente:** Dará la bienvenida a los asistentes al examen recepcional de el/la sustentante (nombre del estudiante), con el trabajo titulado (nombre del trabajo) en la modalidad de (tesis, monografía o reporte de caso) teniendo como miembros del jurado a (dará a conocer el nombre de quiénes son los integrantes del jurado y su función -secretario-vocal-presidente). No debe durar más de **3 minutos** esta introducción.
4. Acto seguido el presidente otorgará la palabra al/la **sustentante**, quien en ese momento inicia la presentación de su trabajo. La duración no debe exceder de **20 minutos**.
5. Terminada la presentación del trabajo, se procede al interrogatorio por lo que el presidente sede la palabra al vocal, posteriormente al secretario y finaliza con la intervención el presidente mismo. (Duración del interrogatorio **10 a 15 minutos** aproximadamente).
6. Después de que el/la sustentante ha sido interrogado, el presidente solicitará a los asistentes se retiren del aula momentáneamente, para dar oportunidad al jurado de deliberar en privado la evaluación.
	1. En este punto se integrará la calificación con el promedio de las tres rúbricas del jurado y junto con la calificación del docente se emitirá una calificación final.
	2. Usualmente el docente es el presidente del jurado, si el docente es director del trabajo entonces funge como vocal.
	3. El **secretario** deberá realizar el llenado del acta por triplicado. (Duración **5 minutos** aproximadamente).
7. Seinvita a los asistentes a ingresar al aula nuevamente, **el presidente** procede a dar lectura del acta donde le comunicará el dictamen al cual han llegado. Una vez comunicado el resultado, se da por terminado el examen. (**10 minutos** aproximadamente).
8. Al término de la sesión, debe entrega el acta debidamente llena con el resultado y la calificación al coordinador de Experiencia Recepcional para su resguardo y el a su vez entrega a las secretarias para el seguimiento administrativo.